

ACTA DE CUMPLIMIENTO

Entre los suscritos a saber ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE Gerente de Empocaldas S.A. E.S.P. como contratante, y SANDRA PATRICIA ZULUAGA PARRA como contratista, hemos convenido celebrar la presente acta de cumplimiento previo las siguientes consideraciones:

1. Información General

CONTRATO	Nº 082 DE 2021
CONTRATISTA	YASMIN ALEXANDRA PARRA AGUIRRE
OBJETO	APOYAR LA IMPLEMENTACION Y GESTION DEL AREA DE MICROBIOLOIGA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

2. Balance financiero del contrato

VALOR TOTAL	\$9.976.734
VALOR ACTA No.1	\$3.325.578
VALOR ACTA No. 2	\$3.325.578
VALOR ACTA No. 3 y FINAL	\$3.325.578
MENOR VALOR EJECUTADO	\$ 0.0

3. El supervisor del contrato Nº 082 DE 2021 en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y sus obligaciones específicas.

En virtud de lo anterior las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de manera bilateral el Contrato Nº 082 DE 2021

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma en Manizales por las partes, en la fecha

16-11-2021



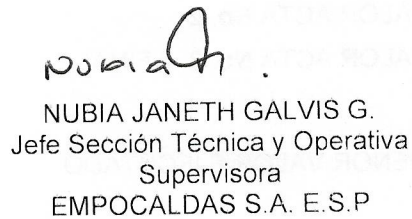
YASMIN ALEXANDRA PARRA AGUIRRE
Contratista



ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
Empocaldas S.A. E.S.P.



BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



NUBIA JANETH GALVIS G.
Jefe Sección Técnica y Operativa
Supervisora
EMPOCALDAS S.A. E.S.P